

Diputado Jorge Saffirio presenta indicaciones al presupuesto 2025 enfocadas en vivienda, salud y Servicios Sanitarios Rurales



El legislador señaló que “como región tenemos una serie de temas que nos preocupan bastante y que requieren de mayores recursos. Por eso, en esta discusión de presupuesto presenté una serie de indicaciones que apuntan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Araucanía, tanto en Vivienda, Salud

y Obras Públicas, entre otros”. Con respecto al Ministerio de vivienda, el legislador afirmó que “presentamos una indicación para poder aumentar al doble los cupos de personas que puedan postular en nuestra región a los distintos programas de mejoramiento de viviendas. Esto es fundamental para muchas

familias que llevan muchos años esperando poder arreglar sus casas y mejorar su calidad de vida”.

Saffirio agregó que “además estamos pidiendo el aumento de beneficiarios para los Programas de Asentamientos Precarios, Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar, Subsidios Leasing, Sistema Integrado de Subsidio, Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Programa de Habitabilidad Rural y Programa de Integración Social y Territorial”.

En relación al Servicio Nacional de la Niñez, Saffirio aseguró que “estamos pidiendo que este servicio informe y de cuenta de su situación de forma trimestral en la comisión de Familia de ambas cámaras sobre el número de residencias disponibles y habilitadas por región, el número de profesionales disponibles para cada residencia que reciba total o parcialmente fondos del Estado, el número de niños, niñas y adolescentes que

En el marco de la discusión de la Ley de Presupuesto 2025, el diputado Jorge Saffirio presentó una serie de indicaciones por temáticas bastante sensibles que afectan a la población, principalmente en las partidas de Vivienda, del Servicio Nacional de la Niñez, del Ministerio de Salud y del Ministerio de Obras Públicas.

ingresan y egresan de las residencias junto con sus motivos, y el nivel de hacinamiento que posean dichos centros en relación a la capacidad total máxima. Asimismo, el Servicio informará sobre los decesos que hubiesen ocurrido durante su cargo y los motivos de cada deceso. Toda esta información deberá entregarse en forma desagregada por comuna y residencia”.

“En salud estamos pidiendo aumentar el presupuesto para el tratamiento de Asma en adultos, que es algo que me ha comentado mucho la gente acá en nuestro trabajo en terreno, más recursos para el Servicio de Salud Araucanía Sur, con la intención que

se destinen al mejoramiento del Hospital de Lautaro, también para el Servicio de Salud Araucanía norte, para poder para el estudio de factibilidad del Hospital de las comunas de Purén y Traiguén, entre otros temas”, afirmó.

Finalmente, el diputado Saffirio aseguró que “en la partida del Ministerio de Obras Públicas, estamos pidiendo que con cargo a los recursos de la Dirección General de Obras públicas, la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales podrá desarrollar proyectos de cambios de matriz energética para los Servicios Sanitarios Rurales, implementando energías renovables en sus sistemas.”